

Quito, 21 de marzo de 2013

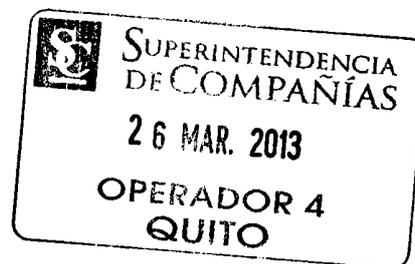


CARTA DE AUTORIZACIÓN

En mi calidad de Presidente Ejecutivo y como tal representante legal de la compañía OTECEL S.A. en cumplimiento al *Reglamento para la actualización de la información general y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la superintendencia de compañías*, mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014, publicado en el Registro Oficial 807 del 10 de octubre de 2012, expresamente autorizo a la abogada María Gabriela García Burbano, portadora de la cédula de identidad No. 170788832-5, para que presente en la Superintendencia de Compañías, dicho formulario. *MG*

Atentamente,

José Manuel Casas Aljama
Presidente Ejecutivo
OTECEL S.A.
Pasaporte: XDA622139



MTB.

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, **A VEINTE Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE**, ANTE MI **ABOGADA MERCEDES DÁVILA DE RAMÍREZ, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO**, ENCARGADA DEL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE ACUERDO A OFICIO NÚMERO 651/DP/DDP DE FECHA UNO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE, EMITIDO POR EL DOCTOR IVÁN ESCANDÓN MONTENEGRO, DIRECTOR PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, EN BASE A LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE ACEPTO LA COMPARECENCIA DE: **JUAN JOSÉ CASAS ALJAMA, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO XDA622139, EN CALIDAD DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA OTECEL S.A.** QUIEN SOLICITA RECONOCER ANTE MÍ, SU FIRMA Y RUBRICA, ESTAMPADA EN EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, QUIEN PREVIO JURAMENTO EFECTUADO EN LEGAL Y DEBIDA FORMA, CON LAS ADVERTENCIAS QUE LA LEY ESTABLECE PARA EL CASO DE PERJURIO, DICE DE DICHA FIRMA Y RUBRICA, ES LA SUYA PROPIA, LA MISMA QUE LA USA EN TODOS SUS ACTOS Y CONTRATOS PÚBLICOS Y PRIVADOS Y COMO TAL LA RECONOCE, CON LO QUE TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA NOTARIAL. EL CONTENIDO Y TEXTO DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE NO ES DE RESPONSABILIDAD DE LA SEÑORA NOTARIA. FIRMANDO PARA CONSTANCIA CONJUNTAMENTE CON EL SEÑORA NOTARIA QUE CERTIFICA...**RR**



LA NOTARIA

Mercedes Dávila de Ramírez
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA SUPLENTE
Abgda. Mercedes Dávila de Ramírez
Quito - Ecuador

